

los Señores D^o Francisco Facón, y de Guimau, Regidor Decano,
y Teniente de Correg. que preside de Justicia por ocupación
de los Señores Gobernador y Alcalde mayor, D^o Dñes Meaoid
Segura, D^o Lorenzo Rato, D^o Juan Garcia Campero, D^o
Dñes Baldazano, D^o Dñes Rabacho, Regidores; D^o An-
tonio Covantes, D^o Francisco Aguirre, y D^o Manuel
Anton, Diputados del Común, y acordaron lo sig^{te}

Doce nom- De la Ciudad deforme una Tomina del Nombre Espe-
bre de las calles cetro de las Calles de este Pueblo, y enaguado a traiga a su
de este Pueblo Fabero, para delinear de lo lo conveniente
Todo lo qual acion esta en D^o Dñes Juan Prob
Comera Nicolas de Madrid su Secretario de que
dano, etc

Facón

Nicolas de Madrid

Francisco de
Comera

Orden
En la N. y en la Ciudad de Cartago, y de los
Capitular de ellos a nueve días del mes de Noviembre, año
de mil seiscientos treinta y ocho de puntaxon a curido
Ordinario, los Señores D^o Francisco Facón, y de Guimau, Re-
gidor Decano, y Teniente de Corregidor que preside de Justia
por ocupación de los Señores Gobernador y Alcalde mayor,
D^o Dñes Meaoid Segura; D^o Juan Garcia Campero, D^o
Lorenzo Rato, D^o Dñes Baldazano Regidores, y
tug de esta Ciudad, D^o Antonio Covantes, y D^o

